Discurso Nº 111: Observatorio Cuestión Malvinas

Distinguidos Rectores y Decanos de Universidades integrantes del Observatorio Cuestión Malvinas, invitados y autoridades universitarias y gubernamentales, señoras y señores presentes

Estamos reunidos para conmemorar el día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre Malvinas, islas del Atlántico Sur, sector Antártico y Espacios Marítimos; tambien haremos el traspaso de la Presidencia del Observatorio al Rector Universidad Nacional de Cuyo Ing, Daniel Pizzi.

La Cuestión Malvinas es una historia de colonialismo y una causa de las Naciones Unidas, en la cual desde 1989, el examen de este delicado tema esta radicado en el Comité Especial de Descolonización.

Este Observatorio ha trabajado intensamente desde su creación en coordinar y fomentar iniciativas destinadas a la investigación, análisis y debate de la política internacional sobre la soberanía, también organizar encuentros, conferencias, publicaciones, notas de opinión y difusión sobre los objetivos del Observatorio.

Como apreciarán en la Memoria ha habido un intenso trabajo realizado por el Comité Ejecutivo, al que tengo agradecer por la constancia, dedicación y compromiso, lo que ha permitido un gran crecimiento del observatorio en todos los aspectos.

Para las autoridades de las Universidades integrantes y sus respectivas comunidades el Observatorio no sólo implica una trascendental actividad de integración sino el mantener viva la llama de un reclamo justo y necesario en nuestros jóvenes.

El 10 de Junio adquiere mayor importancia en el año del Bicentenario de la Independencia, ya que la reafirmación de nuestros derechos soberanos están claramente respaldados por numerosas y contundentes manifestaciones de foros regionales y multilaterales a favor de una resolución pacífica de la disputa de soberanía mediante negociaciones bilaterales. Es el Reino Unido quién mantiene la negativa al diálogo, que encubre una injustificadamente presencia militar británica en el Atlántico Sur, que incide directamente sobre el mismo como Zona de Paz y Cooperación y constituye una amenaza latente, a lo que debe sumarse las ilegítimas actividades de exploración y explotación de recursos naturales como pesca y lo relativo al petróleo.

Por lo que debemos reiterar una vez más el derecho inalienable sobre Malvinas, Georgias y Sandwichs del Sur , territorio antártico y espacios marítimos circundantes, así tambíen como la firme disposición a reanudar a la brevedad las negociaciones, a las que nos exhorta las Naciones Unidas para dar una solución definitiva a esta tan inaceptable como anacrónica situación colonial.

Muchas gracias a todos y deseo lo mejor para la nueva Presidencia del observatorio Interuniversitario.

Dr. Daniel R. Miranda
Rector UMaza